



Comisión de Recursos Hidráulicos

ACTA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS

Siendo las 11:00 Horas del día 21 de abril de 2010, en el Salón 2, ubicado en el Edificio "I" del Palacio Legislativo de San Lázaro, sita en Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Delegación Venustiano Carranza, se reunieron los Diputados Integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, de conformidad con la convocatoria de fecha 7 de abril de 2010, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del quórum legal.
3. Lectura del Acta de la reunión anterior y, aprobación en su caso.
4. Análisis y, en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes:
 - a) Dictámenes
 - b) Puntos de acuerdo que se devuelven a la mesa directiva.
 - c) Puntos de acuerdo que se conservan en la Comisión.
5. Informe de Auditoría de la CONAGUA por el Órgano Fiscalizador Superior de la Cuenta Pública 2008.
6. Asuntos generales.
 - A) Formalización de los grupos de trabajo y elección de coordinadores
 - B) Programas prioritarios 2011, CONAGUA.
 - C) Visita del C. Presidente Municipal de San Luis Rio Colorado, Son.

En vista del Quórum Legal y de la aprobación del Orden del Día; se contó con la asistencia de los CC. Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, del GPPRI; Diputado Secretario José María Valencia Barajas, del GPPRD; Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, del GPPAN; Diputada Secretaria Silvia Isabel Monge Villalobos, del GPPAN; Diputado Secretario José Manuel Marroquín Toledo, del GPPAN; Diputada Secretaria Leticia Robles Colín, del GPPRD; Diputada Secretaria Ninfa Clara Salinas Sada, del GPPVEM; Diputada Secretaria Cora Cecilia Pinedo Alonso, del GP Nueva Alianza; Diputado Integrante Manuel Guillermo Márquez Lizalde, del



Comisión de Recursos Hidráulicos

GPPRI; Diputado Integrante Héctor Franco López, del GPPRI; Diputado Integrante Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, del GPPRI; Diputado Integrante Benjamín Clariond Reyes Retana, del GPPRI; Diputado Integrante Fausto Sergio Saldaña del Moral, del GPPRI; Diputado Integrante José Antonio Aysa Bernat, del GPPRI; Diputado Integrante Rolando Zubía Rivera, del GPPRI; Diputado Integrante Ramón Merino Loó, del GPPAN; Diputado Integrante Baltazar Martínez Montemayor, del GPPAN; Diputada Integrante, María de la Paz Quiñones Cornejo, del GPPAN; del GPPRI.....

En uso de la palabra el Diputado Presidente Óscar J. Lara Arechiga, saluda a todos los diputados presentes e inicia la reunión, solicitándole al Diputado Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, haga el favor de manifestar la asistencia que se tiene el día de hoy.....

-Señor Presidente, tenemos 18 diputados; por lo tanto hay quórum legal Sr. Presidente, y se da inicio formal a la reunión.....

Tercer Punto. Acto seguido. Se solicita al Dip. Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, continuar con el tercer punto del orden del día de la reunión.....

El Dip. Secretario Francisco Javier Orduño Valdez, se dirige a los presentes, destacando que con toda oportunidad se les ha hecho llegar el acta de la reunión anterior, en esa virtud se someta a consideración se dispense la lectura del acta. Quienes estén conformes con la dispensa de la lectura, les suplico levanten su mano, se dispensa la lectura por mayoría Sr. Presidente.....

Por otro lado, Se consulta a los diputados presentes si existe alguna observación al acta de la reunión anterior. No habiendo ninguna observación por los integrantes, se consulta quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo con la señal de costumbre, la votación es por mayoría. Se aprueba el acta señor Presidente.....

Cuarto punto: Análisis y en su caso, aprobación de los asuntos legislativos pendientes.....

a) Dictámenes.....

El Diputado Presidente Óscar J. Lara Arechiga, manifiesta que para desahogar el primer punto, el correspondiente a los dictámenes, que van a analizar y en su caso aprobar, uno de ellos, corresponde al decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, que data del día 25 de abril de 2006. En este sentido, le voy a solicitar al doctor Valdez, Asesor Legislativo de esta Comisión, nos haga el favor de hacer la exposición correspondiente.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

El proyecto de dictamen que nos ocupa, nace desde 2006 en el Senado de la República y transcurre todo el proceso legislativo hasta abril del año pasado en que se quedó este mismo dictamen como de primera lectura en el Pleno y no alcanzó a discutirse. De tal suerte que lo turna la Mesa Directiva nuevamente para su dictamen para esta Legislatura.....

El tema principal de este proyecto es modificar la Ley de Aguas Nacionales para adecuar sus disposiciones al carácter de órgano desconcentrado que tiene la Comisión Nacional del Agua, ya que en la ley vigente subsisten disposiciones con facultades propias de un organismo descentralizado porque así se había propuesto en la reforma de 2004, antes de la revisión por el Ejecutivo Federal.....

Se modificó la naturaleza jurídica de la Conagua, pero no se modificaron sus atribuciones. De eso se trata principalmente este proyecto, de adecuar esas disposiciones que facultan a la Conagua para que sean facultades propias de un órgano desconcentrado, como es su naturaleza jurídica.....

Adicionalmente se incorporaron diversas modificaciones a la ley en se mismo proyecto, derivadas de que había un planteamiento de que se eliminara originalmente al IMTA, a Profepa de la ley y que finalmente se quitaran los permisos provisionales para el uso, explotación de aguas nacionales. Se mantuvieron y quedan exclusivamente para que funcionen esos permisos provisionales cuando se trate de prórrogas a concesiones o a asignaciones.....

En términos generales ese es el espíritu del proyecto y hacia allá van las 74 disposiciones que se modifican en 50 artículos.....

Adicionalmente pudiéramos decir que está la incorporación de una dirección encargada de los trasvases a empresas, en cuyo artículo se incorpora la disposición de que los organismos de cuenca puedan disponer de agua de presas para hacer esos trasvases cuando haya disponibilidad y sin afectar a terceros o a poblaciones. En términos generales éstos son los elementos en los que incide la presente reforma que se plantea con este proyecto de decreto.

El diputado presidente Óscar Javier Lara Arechiga, señala que cada uno de ustedes tiene en su carpeta un documento que precisa de manera muy clara cuáles son los beneficios que tiene el poder aprobar esta reforma. Por supuesto, también tienen en sus carpetas el proyecto de dictamen amplio que sustenta la propuesta que se está haciendo para que este proyecto sea aprobado como positivo.....

Al respecto, hace uso de la voz, El diputado Fausto Sergio Saldaña del Moral, para señalar a grandes rasgos de lo que nos hizo el favor de presentar el Dip. Presidente, en el análisis jurídico,



Comisión de Recursos Hidráulicos

se desprenden los puntos generales, que estamos conservando y en algunos rubros ampliando las facultades de la Comisión Nacional del Agua.....

Dentro de este contexto y de acuerdo a la comparecencia que tuvimos del titular de la Comisión, él mismo reconoció que está rebasada la autoridad en cuanto al texto de la ley y en la práctica. No hay una respuesta a ninguno de los rubros que son los que aquejan la demanda ciudadana.....

Las inundaciones que tuvimos, la revisión de las descargas de aguas residuales, la función de la Profepa, cuando en realidad no se lleva a cabo, yo creo que deberíamos de hacer un replanteamiento de hacia dónde podemos enfocar; y si es necesario no ampliar, sino delimitar o ver cómo se puede coparticipar con las entidades en las obligaciones –porque eso es lo que está pidiendo la autoridad federal-, creo que en eso sería mi comentario, señor presidente.....

El Presidente Diputado Óscar Javier Lara Arechiga, Gracias, Sergio. Comentarles que efectivamente se ha estado platicando inclusive con la autoridad en la preocupación que han expresado muchos de los señores legisladores con respecto a la falta de vigilancia y de supervisión por parte de la Comisión.....

En este momento se está trabajando con ellos, en un acuerdo de colaboración administrativa que hay en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, para que los municipios y los estados puedan coadyuvar con la Comisión Nacional del Agua en la realización de esas funciones. Asimismo, les estamos entregando un documento que da recuento puntual de las observaciones que el órgano superior de fiscalización le está haciendo a la Comisión Nacional del Agua por el ejercicio fiscal 2008 como conclusión de las observaciones que hace el Comité de Vigilancia de esta Cámara y en el cual coincide, al menos en una primera etapa la presidencia de esta comisión, es el que le urge a la Comisión Nacional del Agua una reingeniería completa para dotarla de los elementos técnicos, humanos y presupuestales adecuados para que realice de mejor manera su función, y que esto lo estamos viendo en el marco de la necesidad de realizar una nueva reforma a la Ley de Aguas Nacionales.....

Lo que aquí estamos planteando es exclusivamente avanzar, en base a unos acuerdos que se tomaron en el Senado en la legislatura anterior, pero es necesario que esta Comisión se pronuncie, con respecto al dictamen que está pendiente en esta Cámara de Diputados y que nos fue remitido por el Senado de la República.....

Ése es el punto que está a consideración de esta reunión. Por tanto, como ustedes lo pueden observar, el proyecto de discusión es positivo, sin embargo, yo pregunto, ¿si los señores



Comisión de Recursos Hidráulicos

legisladores están de acuerdo en que éste dictamen sea positivo? Aquellos que estén de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando la mano (votación), se aprueba por mayoría.....

Se acuerda por mayoría de votos el dictamen positivo al dictamen de reforma que adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales.....

A continuación se pone a consideración de ustedes, un dictamen de la Comisión de Recursos Hidráulicos, sobre la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la Diputada Clara María Brugada Molina, el 14 de abril de 2005.....

En el entendido de que, derivado del análisis jurídico que se hizo hacia el interior de esta comisión, el dictamen se presenta con carácter de negativo. Al respecto se le solicita al Dr. Francisco Valdez López, Asesor Legislativo de Comisión, ampliar los comentarios.....

Se trata de una iniciativa presentada en la LIX Legislatura, que estuvo esperando a la posibilidad de una reforma constitucional que no se dio, Al final de cuentas, no entró en el contexto constitucional, y se declara negativa o inviable por la falta de la disposición superior en que se sustentaría.....

Se trata de una modificación al artículo 3o., en la que se atiende las disposiciones internacionales de tratados en los que México es parte, que exigen que todo mundo tenga derecho o que plantean el derecho de todo individuo a tener agua limpia, agua potable, con las características necesarias para que sea adecuada para el consumo humano.....

En el desarrollo de la propuesta se tocan aspectos que no son propios de la competencia del Congreso de la Unión, sino que más bien son atribuciones por la misma Constitución a los congresos locales. Creo que es el punto principal de discrepancia, en que no es procedente en los términos planteados llevarlo a una disposición federal cuando son disposiciones, cuando todo el servicio público de agua potable, alcantarillado, saneamiento y las disposiciones inherentes para la prestación de esos servicios son competencia de los Congresos Locales. es el primer punto.....

En el segundo, trata de una serie de disposiciones que son complementarias de las que ya están dispuestas en la ley vigente, pero que la mayoría están previstas en la propia Ley de Aguas Nacionales y en otras leyes secundarias federales. Es ése el argumento central del porqué esta iniciativa se dictaminó en sentido negativo.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

El Secretario Diputado Francisco Orduño Valdez, pregunta a los presentes si hay algún comentario o sugerencia, recomendación con respecto a esta iniciativa. No hay, señor presidente.....

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, gracias, señor Secretario. Está a consideración de las señoras y señores legisladores, el dictamen correspondiente con opinión negativa sobre la iniciativa del proyecto con decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Aguas Nacionales, presentado el 14 de abril de 2005. Los diputados y las diputadas que estén a favor de la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los diputados y las diputadas que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).....

El diputado secretario manifiesta Hay mayoría por la negativa.....

El presidente diputado Óscar Javier Lara Arechiga, Gracias, señor secretario. A continuación se presenta un tercer dictamen de las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Recursos Hidráulicos, para exhortar a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), lleve a cabo acciones para el saneamiento integral del vaso regulatorio "el Cristo", localizado en el municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, presentado el 10 de noviembre de 2009.....

De igual manera, se le solicita al Dr. Valdez, ampliar los comentarios.....

La proposición tiene por objeto, solicitar a la autoridad del agua, información sobre todas las acciones y todo lo que sea dispuesto para atender el problema de contaminación que presenta el vaso el Cristo. Está ubicado entre Naucalpan y Tlalnepantla, mayormente en Naucalpan en un 80 por ciento, que recibe aguas residuales del Distrito Federal y zonas conurbadas para llevarla hacia los colectores mayores.....

El problema es que debe tener un nivel determinado de volumen, para que pueda hacer las descargas y al final de cuentas se ha convertido en un depósito de aguas residuales a cielo abierto. Lógicamente la afectación por la contaminación es la población, el problema que representa el propio vaso en cuestión ambiental, hace necesarias esas medidas que se están tomando y por eso el dictamen positivo.....

Se aclara que este dictamen fue turnado a Comisiones Unidas con la de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que son las que encabezan turno, y ellos son quienes hicieron el proyecto de dictamen y no nada más técnicamente; revisamos por alguna cuestión de aclaración, es un dictamen que vimos completo y es el que se somete a la consideración de ustedes.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga pregunta a la reunión, Si hay algún comentario al respecto de este tercer punto ¿Algún comentario o sugerencia?.....

En virtud de que no hay comentarios, se somete a la consideración de los diputados, que estén de acuerdo con el sentido positivo del dictamen, agradeceré se sirvan manifestarlo levantando la mano. Los que estén por la afirmativa (votación). Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación).....

El secretario diputado manifiesta: Hay mayoría por la afirmativa Sr. Presidente.....

El presidente diputado Óscar Javier Lara Arechiga, señala se aprueba el dictamen con carácter de positivo.....

Pasamos al cuarto dictamen y al quinto dictamen. Les propongo que los abordemos de manera conjunta, ya que ambos dictámenes se refieren al proyecto de construcción de la presa El Zapotillo, del Estado de Jalisco y que fueron turnados a esta comisión el 6 de octubre de 2009 y el 8 de diciembre de 2009.....

Se le solicita de nueva cuenta, al asesor legislativo de la Comisión ampliar la información respecto de estos dos puntos.....

Se trata de dos proposiciones con punto de acuerdo, presentadas por el mismo proponente. En la primera se solicita a que se exhorte a la autoridad del agua para que se cancele la licitación de las obras de la presa El Zapotillo. En el segundo se solicita que se cite a comparecer al titular de la Conagua para que dé una información amplia sobre el desarrollo del proyecto, desde su origen.....

El proponente plantea en el primero de los casos, es que el proyecto o la licitación, el procedimiento de contratación que se siguió estaba *sub judice*, en virtud de que la Conagua en la licitación le otorgó la obra a una empresa que cotizaba 642 millones por encima de otras empresas licitantes; entonces, no se podía exhortar a que se cancele una licitación que está sujeta a una autoridad competente, hasta que resuelva en definitiva a favor o en contra de los que se planté en la proposición.....

El hecho de que haya estado pendiente de resolución final era suficiente para que se negara esa posibilidad de exhortar a que se cancelara la licitación; sin embargo, el 23 de febrero con la visita del titular de la Conagua a esta comisión, en reunión de trabajo, se dio una respuesta con toda la información que requirió el propio diputado proponente en la reunión.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

De tal suerte que, aclarado que ya resolvió la Secretaría de la Función Pública, en el sentido de que no hay tal irregularidad, que no existe un sobreprecio y lo aclaró el titular de la Conagua en el sentido de que no tenía por qué no otorgarse al que daba, una cotización más alta, sino que atendiera estrictamente los aspectos técnicos y de más del proyecto de obra en la licitación.....

Esa definición de la Función Pública, desechando los procedimientos planteados ante ella por las empresas que impugnaban el acto, deja claro que el asunto continúa adelante, la presa se sigue construyendo y las cosas no han tenido ni si quiera esa suspensión que se manifestaba en la proposición. Es por eso que se desecha ese exhorto, a cancelar la licitación.....

Por el otro lado, en cuanto a la solicitud de comparecencia al propio titular de la Comisión Nacional del Agua, la reunión de trabajo, sirvió de comparecencia, porque se atendieron exactamente esos asuntos, entre los que estaban programados para su revisión, que era directamente de la Cuenca del Valle de México.....

Se preguntó sobre esto, se dio respuesta; y con todos los elementos que se aportaron ahí por el titular, se satisfacen todas las observaciones, las consideraciones que se incorporaron en la proposición por el proponente. De tal suerte que se queda como negativo, en virtud de que ya vino e informó a la propia comisión.....

El presidente diputado Óscar Javier Lara Arechiga, pregunta, a los señores legisladores, si tienen algún comentario u observación sobre los puntos de acuerdo cuarto y quinto, respecto al proyecto El Zapotillo.....

Al no haber ningún comentario al respecto El Diputado Presidente, Óscar Javier Lara Arechiga, solicita a los diputados que estén de acuerdo, en el dictamen negativo del punto cuatro y del punto cinco, favor de levantar la mano, todos por la afirmativa, en contra, ninguno.....

B) Puntos de acuerdo que se devuelven a la Mesa Directiva.....

Respecto a este punto, El Diputado Presidente, Óscar Javier Lara Arechiga, damos cuenta de las proposiciones con punto de acuerdo pendientes, correspondientes a la LX Legislatura y que por no ser materia de interés de la Comisión de Recursos Hidráulicos, devuelve a la Mesa Directiva.....

Los puntos de acuerdo que por ser de interés, se conservan en la Comisión, se le solicita al asesor legislativo, explicar los motivos de esta decisión.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

En abril del año pasado, al terminar la LX Legislatura, la Conferencia emitió un acuerdo relativo a todas aquellas iniciativas y proposiciones pendientes de dictaminar en todas las comisiones. En ese acuerdo se dice que las proposiciones con punto de acuerdo, que no se han dictaminado, las comisiones encargadas del dictamen informen si tienen el interés en que se conserven algunas de ellas. ¿Por qué? Porque generalmente las que están fuera de tiempo se quedan sin materia o ya hasta se resolvieron los problemas que se están tratando y se hacen innecesarias.....-

Las 19 que se están devolviendo por la comisión, son porque corresponde a la Comisión de Recursos Hidráulicos en exclusiva el dictamen de esas proposiciones o porque estando comisionadas a comisiones unidas, la Comisión de Recursos Hidráulicos es la que encabeza el turno y es la responsable del proyecto.....

D) Puntos de acuerdo que se conservan en la Comisión. Los nueve Puntos de Acuerdo, que se conservan, que no se devuelven, porque le corresponde a las comisiones que encabezan turno, por estar en comisiones unidas y la que encabeza turno es otra diversa a la Comisión de Recursos Hidráulicos. Para atender el acuerdo es que se hace esta devolución y cumplir ya totalmente con el acuerdo que las deja sin efecto.....

En esa virtud, El Diputado Secretario Francisco Orduño Valdez, pregunta a la reunión, si hay algún comentario o pregunta al punto que se acaba de presentar. Ninguno Sr. Presidente.....

QUINTO PUNTO. Informe de Auditoría de la CONAGUA por el Órgano Fiscalizador Superior de la Cuenta Pública 2008; El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, con base al quinto punto del orden del día, relativo al informe de auditoría a la Conagua, por el órgano fiscalizador superior sobre la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2008.....

Tienen ustedes entre sus documentos un resumen que refleja los resultados relevantes de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2008, donde destaca que la Comisión Nacional del Agua fue sujeta de 12 dictámenes, de los cuales tres fueron con opinión limpia, 6 con opinión con salvedad y 3 con opinión negativa y se relaciona a cada uno de dichos dictámenes, señalándose en cada uno de los casos, ¿cuál es el número? ¿Qué fue el programa?, ¿cuál es el área revisada? y en el caso de los que tienen opinión con salvedad, ¿cuáles fueron las opiniones vertidas por el órgano de fiscalización?, y en los que tienen opinión negativa también.....

En conclusión, la revisión de la Cuenta Pública, reafirma que Conagua requiere de un profundo rediseño institucional. Asimismo, establece cuáles fueron las observaciones y se clasifican por tipo de acción; finalmente viene una clasificación de las acciones que corresponden a cada área responsable en la Conagua.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

Este es un informe que está a consideración de los miembros de esta Comisión, comentándoles además que en el seno de la Comisión de Vigilancia, se sigue revisando la Cuenta Pública de 2008 y que en lo que se refiere a la Comisión de Presupuesto, en estos momentos están dictaminando en base al acuerdo del pleno, las Cuentas Públicas de 2009, de hecho en la tarde se debe de emitir el dictamen por parte de la Comisión de Presupuesto y una vez permitido este dictamen se procederá a trabajar el dictamen de la Cuenta Pública de 2007.....

Con relación a lo vertido, El Diputado Secretario Francisco Orduño Valdez, pregunta a la reunión Si hay alguien que quiera hacer algún comentario, sugerencia o recomendación con respecto a los resultados relevantes de la Auditoría Superior de la Federación.....

No hay, señor presidente.....

Sexto punto. Asuntos generales. El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, En el desahogo de este punto correspondiente a asuntos generales están listados tres asuntos. El primero de ellos es informar a esta Comisión sobre la formalización de los grupos de trabajo y la elección del coordinador correspondiente a cada uno de ellos, comentándoles que solamente está por integrarse el grupo de trabajo de Cultura del Agua.....

El Diputado Benjamín Clariond Reyes Retana, considera que una reorganización de Conagua valdría la pena. Hacer ratito mencionabas que hay que hacer cambiar la Ley. Habría manera que en esta legislatura, no en este periodo, pero hiciéramos algo al respecto. Porque realmente Conagua, no está fungiendo en lo que debería de hacer y trabajar un poco más.....

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga señala que efectivamente, Diputado Clariónd, como lo comentaba hace un momento, hemos tenido platicas del titular de Conagua y estamos preparando un documento que vamos a poner a la consideración de esta Comisión, en relación a algunas acciones que permitan fortalecer Conagua y a la propia Ley de Agua.....

El segundo punto, es relativo al análisis de los resultados de la información relevante que está contenida en el documento que hizo entrega el señor titular del Poder Ejecutivo, el Presidente Calderón a esta soberanía en el que tiene que ver con el cumplimiento del artículo 42, fracción primera de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el que envía sus proyecciones sobre aspectos macroeconómicos para el 2011, así como una relación de los proyectos prioritarios que está considerando el Ejecutivo Federal para que puedan ser incluidos en el presupuesto 2011.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

En lo que se refiere al tema hídrico, hay un resumen en términos generales sobre el planteamiento de un presupuesto inicial de 25 mil 764.9 millones de pesos de inversión física contemplada para el Ejercicio 2011.....

Esto refleja un crecimiento en términos nominales del 9.3 por ciento, con respecto al presupuesto de inversión física autorizado por este Congreso para el ejercicio 2010. En el documento se detallan cada uno de los conceptos de manera general y hay una gráfica comparativa de 2010 contra proyecto 2011, por lo que está a la consideración de los señores legisladores.....

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, pregunta si ¿Hay algún diputado que quiera hacer algún comentario, sugerencia, o recomendación, con respecto a este punto?

Adelante, Diputado José Antonio Aysa Bernat, manifiesta que los programas de protección a centros de población y zonas productivas, son un tema importantísimo, como su nombre lo dice, tomemos medidas precautorias para evitar desgracias que se han venido dando de manera recurrente por fenómenos hidrometeorológicos y que sabemos que hay en el país estados y sitios específicos donde están asentadas poblaciones que están en riesgo por inundaciones o bien, causados por deslaves.....

Entonces creo que ese aspecto habría que analizarlo bien para poder destinar los recursos que son necesarios para prever este tipo de contingencias que mucho nos afectan y que son, repito, muy recurrentes cada año, que ocurran en nuestro país.....

Entonces yo pediría aquí a la Comisión que analicemos ese rubro para destinarles mayores recursos para la prevención de desastres y no depender del Fonden para poder ser atendidos, sobretodo si podemos prever mediante acciones y evitar daños mayores y sobre todo, preservar las vidas, que están muchas veces en alto riesgo.....

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, ¿Algún otro comentario? Bien. Pues recibimos el comentario del señor legislador y plantearíamos este tema dentro de los trabajos que vamos a continuar desarrollando con la Comisión Nacional del Agua, ya que por desgracia en este ejercicio fiscal hemos visto ya problemas de ese tipo, sobre todo en Michoacán, Veracruz y más recientemente aquí, en el valle de México.....

El tercer apartado de este punto es que está con nosotros el Doctor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo. Presidente Municipal de San Luis Río Colorado, Sonora. Quien desea compartir con esta comisión la problemática que vive su municipio, derivado del sismo que en días recientes azotó esa región de nuestro país.....



Comisión de Recursos Hidráulicos

Bienvenido, doctor. Estamos a la orden para sus comentarios.....
El Doctor Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, antes que nada, muchísimas gracias, por permitirnos estar aquí con ustedes, muchísimas gracias. En nombre del municipio de San Luis Río Colorado, tengan la seguridad de que estamos muy agradecidos con ustedes.....

El munícipe, señala que si bien las precipitaciones pluviales son comunes en nuestra nación, los sismos, el daño que ocasionó al municipio de Mexicali, y el valle, que compartimos con el municipio de San Luis Río Colorado, pues la verdad fue catastrófico, sobre todo en la red Hidroagrícola.....

Para nosotros, que estamos ubicados en zona sísmica, los movimientos que se han dado últimamente dieron al traste con toda la Infraestructura Hidroagrícola del Valle de Mexicali y San Luis; la situación de estar hoy con ustedes es por solicitarles su apoyo e intervención, por lo general se habla de Mexicali, el Valle de Mexicali y San Luis Río Colorado no. El caso es que en nuestro municipio los daños fueron de 245 millones de pesos, en el Canal Revolución, que es el canal principal que riega nuestro pequeño valle.....

Nosotros pertenecemos al Distrito de Riego 14, Baja California y San Luis Río Colorado. Estamos aquí para decirles que generalmente los apoyos se manejan desde Baja California, y a nuestro municipio, San Luis Río Colorado, tardan un poco más en llegar esos recursos.....

El municipio de San Luis Río Colorado se mete a la situación en la reconstrucción urgente del Canal Revolución, en la cual nosotros recuperamos el riego para 8 mil 500 hectáreas aproximadamente, rescatándolo de algo que se decía "pérdida total", llevamos a la fecha un gasto de 6 millones aproximadamente, que comparados contra los 245 millones que es pérdida total, creo que el gasto es mínimo y estamos nosotros en esa situación.

El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, les voy a pedir una disculpa a los señores representantes de los módulos, pero dado el tiempo que hemos tenido en el desahogo de esta reunión y en virtud de que hay sesión plenaria de la Cámara de Diputados, yo le voy a solicitar que sea usted tan amable de que, por favor, nos hagan entrega de esa información. Sin embargo hemos estado dándole seguimiento al problema a través de la Comisión Nacional del Agua. de hecho el Ingeniero Sergio Soto Priante, quien es el subdirector encargado en CONAGUA, está en este momento en el Valle de Mexicali y en San Luis y quedó de pasarnos una información.....

Lo que creo que es también interesante es la invitación que el señor alcalde está haciendo a esta comisión para que visitemos la región. En ese sentido yo quisiera proponerle a esta Comisión que, en virtud de que dentro de esta comisión existen diputados federales que son originarios del



Comisión de Recursos Hidráulicos

Valle de Mexicali y originarios del Estado de Sonora, que pudieran acordar con el alcalde y con los señores de los módulos de riego una visita a esa región para que en la próxima reunión de la comisión nos hiciesen el favor de presentarnos un reporte al respecto.....

Le ruego nos disculpe, pero todos nos tenemos que ir a la sesión del Congreso.....

El presidente diputado Óscar Javier Lara Arechiga, señala a los presentes que se ha distribuido el calendario de reuniones ordinarias para el ejercicio 2010, el cual contempla las fechas, de acuerdo con lo indicado por esta comisión, con respecto a celebrar las reuniones los terceros miércoles de cada mes, en este período correspondería realizar cuatro sesiones: en mayo, junio, julio y agosto. Las fechas contempladas están ahí y solicitarles tenga la amabilidad de considerar estas fechas en sus agendas ya que también, por reglamento, al menos esta comisión debe reunirse una vez por mes.....

Finalmente comentarles que está a la consideración de ustedes el llevar a cabo la primera sesión del Consejo Consultivo del Agua. mismo que instalamos hace aproximadamente 30 días. Nos están invitando a que la próxima reunión, la del 19 de mayo, la podamos celebrar de manera conjunta. Ellos aprovecharían para hacernos la presentación de los puntos que consideran importantes que puedan apoyar al desarrollo de los trabajos de esta Comisión.....

Proponen que la reunión se realice en la ciudad de Tulancingo, Hidalgo, en virtud también de una invitación que se ha recibido tanto en el consejo como en esta Comisión, por parte de las autoridades de ese lugar. Está a la consideración de ustedes.....

El Diputado Secretario Francisco Orduño Valdez, pregunta a la reunión, Aquellos diputados que estén de acuerdo con la propuesta que hace el señor presidente de las reuniones que vamos a tener mes con mes en el período de receso, lo que es mayo, junio, julio y agosto, sírvanse levantar la mano, por favor. Todos de acuerdo Sr presidente.....

¿Están de acuerdo en que la siguiente reunión del día 19 de mayo sea en Tulancingo, Hidalgo? Favor de levantar la mano los que estén de acuerdo. Mayoría, presidente.....

No habiendo otro asunto que tratar, El Diputado Presidente Óscar Javier Lara Arechiga, da por clausurados los trabajos de esta sexta reunión ordinaria, siendo las 13:30 horas de este día 21 de abril del 2010, firmando los integrantes de la Mesa Directiva

**DIP. OSCAR J. JAVIER LARA ARECHIGA
PRESIDENTE**



Comisión de Recursos Hidráulicos

DIP. EMILIO A. MENDOZA KAPLAN
SECRETARIO

DIP. ALICIA E. ZAMORA VILLALBA
SECRETARIA

DIP. JOSÉ I. PICHARDO LECHUGA
SECRETARIO

DIP. FRANCISCO J. ORDUÑO VALDEZ
SECRETARIO

DIP. SILVIA I. MONGE VILLALOBOS
SECRETARIA

DIP. JOSÉ M. MARROQUÍN TOLEDO
SECRETARIO

DIP. JOSÉ M. VALENCIA BARAJAS
SECRETARIO

DIP. LETICIA ROBLES COLIN
SECRETARIA

DIP. NINFA C. SALINAS SADA
SECRETARIA

DIP. CORA C. PINEDO ALONSO
SECRETARIA